INCLUYAMOS
Corporación Social

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2016
NIT 900.913.366

GRUPO 2

ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES			**13.890.048**	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$	3.832.551		
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$	10.057.498		
ACTIVOS NO CORRIENTES			**2.208.365**	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$	2.324.595		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$	116.230		
TOTAL ACTIVO				**16.098.413**
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES			**0**	
OTROS PASIVOS			**0**	
TOTAL PASIVO				**0**
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES	$	1.000.000		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$	15.098.413		
TOTAL PATRIMONIO				**16.098.413**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO				**16.098.413**

Gerente y Representante Legal

Revisor Fiscal

INCLUYAMOS
Corporación Social

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2016
NIT 900.913.366

GRUPO 2

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	$ 76.743.328
COSTO DE VENTAS	$ 49.945.000
GANANCIA BRUTA	**26.798.328**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA	$ 11.699.915
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**15.098.413**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**15.098.413**

Yannet Liliana Mesa Medina
Representante Legal

Revisor Fiscal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF
A 31 DE DICIEMBRE 2016

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS, establecida de acuerdo a las leyes colombianas, es una entidad sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el Número 21-016737-21 con domicilio en Carrera 77B N°48-63 Medellín, Antioquia, Colombia y su objeto social es:

- La Promoción del desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades. Podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: Educación, cultura, capacitación vivienda, tecnológicas, formativas, medio ambiente, desarrollo comunitario, primera infancia, microempresa, científicas, pequeña producción, consumo popular, derechos humanos, deportivo-recreativo, infraestructura, salud, en lo urbano y rural.

NOTA 2. BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES.

2.1 Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad.

La presentación los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en el detalle de cada nota.

El manual de Politicas Contables es la base para la preparación de la información financiera de la INCLUYAMOS bajo NIIF PYMES a partir del 1° de Enero de 2016, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, vigentes en Colombia.

Informacion financiera prepara con propósito de información general.

2.2 Negocio en marcha

La información financiera se prepara bajo el supuesto que INCLUYAMOS está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible.

Lo anterior supone dos cosas:

- Intención de INCLUYAMOS: La gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tempo previsto.
- Capacidad de INCLUYAMOS: La gerencia no tienen la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

2.3 Elementos de los estados financieros

Para sus registros contables INCLUYAMOS define tres elementos en el estado de situación financiera:

- Activos
- Pasivos; y
- Patrimonio

Los Activos son un recurso controlado por INCLUYAMOS como resultado de sucesos pasados, del que INCLUYAMOS espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

El pasivo por su parte, es definido como una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, INCLUYAMOS espera desprenderse de recurso que incorporan beneficios económicos.

El Patrimonio es definido como la parte residual de los activos de INCLUYAMOS, una vez deducidos sus pasivos.

Rendimiento: Se definen dos elementos para describir el rendimiento de INCLUYAMOS:

- INGRESOS:

Se encuentra relacionados con incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultados aumentos en el patrimonio, y no se encuentra relacionado con los aportes realizados por los asociados de INCLUYAMOS.

- GASTOS:

Se encuentran relacionados con decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salida o reducciones de valor de los activos, o bien por la generación o incremento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio de INCLUYAMOS.

2.4 Reconocimiento de Activos, Pasivo, Ingresos y Gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

a) Es probable que cualquier beneficio económico fututo asociado con la partida llegue a, o salga de INCLUYAMOS
b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán, o saldrán, de INCLUYAMOS. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

2.5 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que INCLUYAMOS mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

a) Para los activos el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o

el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

b) Valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

2.6 Responsabilidad en la elaboración de la información financiera

La responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros es de la administración de INCLUYAMOS

2.7 Base normativa

El ministerio de Crédito y Hacienda Pública, emitió el decreto 3022 de diciembre 31 de 2013 las empresas que pertenecen al grupo dos.

INCLUYAMOS se encuentra clasificada en el Grupo 2, y aplica la NIIF para PYMES como su marco contable legal.

La elaboración de los estados financieros y sus revelaciones se encuentra sustentada en las siguientes normas:

Decreto3022 de diciembre 31 de 2016, decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Por los cuales se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera.

2.8 Fecha de adopción de las NIIF para PYMES

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES Sección 35 se definió la fecha de transición para el Grupo 2 como el 01 de Enero de 2015 INCLUYAMOS inició sus operaciones en el año 2016 por lo que no cuenta con periodo de transición y en este periodo se ve impedido a presentar estados financieros comparativos; los primeros estados financieros emitidos bajo NIIF para PYMES se emiten por el año que terminará el 31 de diciembre de 2016.

2.9 Moneda funcional

INCLUYAMOS ha establecido el Peso Colombiano como su moneda funcional.

2.10 Presentación razonable

Los estados financieros presentaran razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere que la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.11 Conjunto completo de Estados Financieros

El conjunto completo de estados financieros comprende:

a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
b) Un estado de resultado integral.
c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
d) Un estado de flujos de efectivo sobre el que se informa.
e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Efectivo y equivalente al efectivo

Politica de Efectivo y Equivalente al Efectivo

RECONOCIMIENTO: La corporación reconocerá como efectivo y equivalentes en efectivo, el dinero que entra en caja y los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros, con la finalidad de mantener la liquidez para cumplir con sus obligaciones inmediatas.

MEDICIÓN INICIAL: El efectivo se medirá inicialmente por el importe de efectivo pagado al momento de adquirir un bien o servicio para la corporación.

MEDICIÓN POSTERIOR: Su medición se realizará en unidades de la moneda funcional, el peso, moneda nacional.

REVELACIÓN: Debe revelar cada uno de los rubros que componen el efectivo y equivalentes de efectivo por separado, especificando toda la información necesaria que se desprenda de cada una de las cuentas.
Efectivo: deberá aclarar que parte del efectivo inmediato no está disponible, añadiendo las razones.
Banco: debe revelar el importe del efectivo en bancos, detallando con las respectivas cuentas bancarias que posea la Corporación.

NOTA 3, EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	
El saldo de esta cuenta está representado por:	
Detalle	dic-16
Bancolombia - Cuenta Corriente	3.832.551
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3.832.551
La cuenta bancaria se encuentra conciliada. Sobre este valor no existe restricción alguna.	

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Políticas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

RECONOCIMIENTO: La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos de cobro originados por la prestación de servicios, los avances y anticipos que realice la corporación para determinados contratos que permitan el mejoramiento y la calidad del servicio y por último los préstamos que se le concedan a los empleados de la corporación.

MEDICIÓN INICIAL: Las cuentas por cobrar por la prestación de servicios, se medirán inicialmente por el monto según la factura. Las demás cuentas por cobrar se medirán al valor de la factura o el documento equivalente.

MEDICIÓN POSTERIOR: Las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
La Corporación revisará las estimaciones de cobros y realizará una evaluación técnica del riesgo de insolvencia del usuario, para posteriormente realizar el respectivo deterioro del valor que se estime incobrable.
En el caso de los préstamos la corporación define estos créditos a corto plazo, es decir que no requerirá de cálculo del descuento a valor presente, es decir que se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

REVELACIÓN: La corporación revelará en las notas a los estados financieros un detalle de las cuentas por cobrar, indicando la edad de la cartera y las cuentas de difícil recaudo. Además, debe revelar cada uno de los anticipos y préstamos realizados, indicando el tercero, el monto y el concepto.

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
El saldo de esta cuenta está representado por:		
Detalle		dic-16
Otras cuentas por cobrar		10.057.498
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		10.057.498
Corresponde a prestamo realizado a la Corporación Promotora Genesis, edad menos de 30 días		

Propiedad, planta y equipo

Políticas de propiedades, planta y equipo

RECONOCIMIENTO: La Corporación reconocerá como activos de propiedad, planta y equipo aquellos bienes que haya adquirido o construido, de los cuales la Corporación obtenga beneficios económicos futuros y cuyo valor pueda ser medido con fiabilidad. Al momento de adquirir o construir un activo podrá registrarse y valorarse por cada una de las partes que la Corporación considere significativas y que requieran llevarse de forma separada, siempre y cuando estos generen beneficios económicos futuros a la Corporación y el costo pueda determinarse de forma fiable.

MEDICIÓN INICIAL: La Corporación medirá inicialmente los elementos de propiedad planta y equipo al costo, es decir por el precio de adquisición, el cual comprende todos aquellos costos necesarios, incluyendo descuentos y rebajas, que permitan tener todas las condiciones necesarias para que el bien pueda operar de la forma esperada por la Corporación.

MEDICIÓN POSTERIOR: La corporación, utilizará el método del costo para la medición posterior de la propiedad planta y equipo, es decir, el costo de adquisición menos la depreciación acumulada, menos el importe acumulado por perdidas de deterioro. Los valores de mejoras o ampliaciones en que incurra la Corporación, se incluyen en el valor del activo inicial o si es el caso se podrá reconocer como un activo separado, siempre y cuando estos generen beneficios económicos futuros a la Corporación y el costo pueda determinarse de forma fiable. La Corporación, retirará de la contabilidad aquellos activos de propiedad planta y equipo, de los cuales no se espera obtener beneficios económicos futuros. Además, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo

en el resultado del período contable que se produzca. La depreciación se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta; con base en las vidas útiles sugeridas por la Contaduría General de la Nación.

REVELACIÓN: La corporación revelará en las notas de sus estados financieros:
- Las bases de medición utilizadas
- Método de depreciación
- Las vidas útiles utilizadas
- El importe en libros
- La depreciación acumulada

Vida Útil

Activos depreciables	Años de vida útil	Tasa anual
Edificaciones	50	2%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de comunicación	10	10%
Equipo de transporte	10	10%
Equipo de cómputo	5	20%

Los activos inferiores a 12 UVT ($ 329.820 en el 2014) se reconocen directamente como costo o gasto; los bienes que su valor de adquisición se encuentre entre 12 UVT 50 UVT (329.0820 y 1.374.250), se reconocen como propiedad planta y equipo y se deprecian en su totalidad al mes siguiente de la fecha de adquisición.

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
El saldo de esta cuenta está representado por:		
Detalle		dic-16
Equipo de Computación y comunicación.		2.324.595
TOTAL COSTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		2.324.595
DEPRECIACION ACUMULADA		
Equipo de Computación y comunicación.		116.230
Total depreciación acumulada		116.230
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		2.440.825
Corresponde a la compra de un Computador Hp a Makal System.		

Patrimonio

RECONOCIMIENTO: El patrimonio representa el valor residual de comparar el total de los activos después de deducir todos sus pasivos para cumplir con el objeto Social de la Corporación. Dentro del conjunto de cuentas del patrimonio se encuentran las reservas, las cuales son constituidas con los recursos de los excedentes de cada periodo, con el objeto de satisfacer requerimientos específicos.
Los activos comprados con reservas deberán ser reemplazados al momento de cumplir su vida útil.

REVELACIÓN: La Corporación, realizará una descripción de cada una de las reservas que figure en el patrimonio

NOTA 6. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
El saldo de esta cuenta está representado por:		
Detalle		dic-16
Excedente del Ejercicio		15.098.413
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		15.098.413
Refleja el excedente del ejercicio durante el año 2016		

Ingresos Ordinarios

RECONOCIMIENTO: La corporación reconocerá como ingresos, el recaudo proveniente de la prestación de los servicios prestados.

MEDICIÓN INICIAL: La Corporación tendrá en cuenta el principio de causación para reconocer los ingresos que se esperan recibir. Y se medirá al monto que expida la factura que los cuantifique.

REVELACIÓN: La corporación mostrará detalladamente el monto recibido por la prestación del servicio prestado.

NOTA 7. INGRESOS		
El saldo de esta cuenta está representado por:		
Detalle		dic-16
Ingresos de Actividades Ordinarias		76.743.328
TOTAL INGRESOS		76.743.328

Gastos

Esta política debe ser aplicada al contabilizar tanto las perdidas como los gastos que surjan de las actividades ordinarias de la Entidad.

NOTA 8. GASTOS GENERALES		
El saldo de esta cuenta está representado por:		
Detalle		dic-16
Honorarios		7.584.363
Gastos Legales		470.000
Impuestos		1.180.279
Depreciación		1.015.230
Gastos Bancarios		543.382
Gastos de transporte		906.660
TOTAL GASTOS GENERALES		11.699.915

YANNET LILIANA MESA
Representante Legal

MICHAEL ALEXIS CIFUENTES
Revisor Fiscal
T.P. 216239-T

Dictamen Revisoría Fiscal para el año 2016

Señores
Junta de socios
Corporación Social Incluyamos

Respetados Señores:

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley y en el estatuto de la Corporación social Incluyamos, en mi calidad de Revisor Fiscal, rindo mi informe correspondiente al año 2016 sobre las operaciones de la entidad.

Es mi responsabilidad, expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la Corporación, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y de cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la Corporación.

La administración de la Corporación suministro la información requerida y facilito los recursos técnicos y físicos requeridos para la realización de todos los procesos de revisión establecidos en el programa de trabajo de la Revisoría Fiscal.

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Corporación Social Incluyamos**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Corporación Social Incluyamos** a 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2016, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los

estatutos y a las decisiones de la junta de socios y junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

• Normas legales que afectan la actividad de la entidad.

• Estatutos de la entidad.

• Actas de asamblea y de junta directiva.

• Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período.

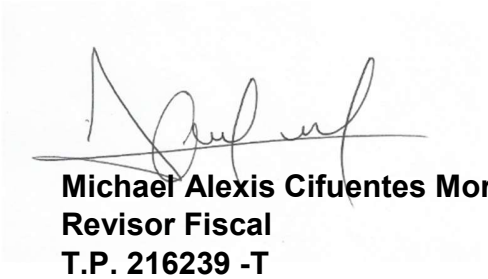
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis

Colombia realizó cambios en su marco normativo contable para el Grupo 2 a partir del 1 de enero de 2016, al cual pertenece la entidad, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Dado que la entidad inicio operaciones en el año 2016 no cuenta con un periodo de transición y sus primeros Estados Financieros se presentan bajo NIIF.



Michael Alexis Cifuentes Mora
Revisor Fiscal
T.P. 216239 -T
Medellín, 31 de Marzo 2017